

VALLENAR, 23 MAR 2012

1658
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.-Según acuerdo 45 de Sesión Ordinaria N° 08 del 09/03/2012 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente institución de la comuna: Club Deportivo y Recreativo Unión Camarones.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

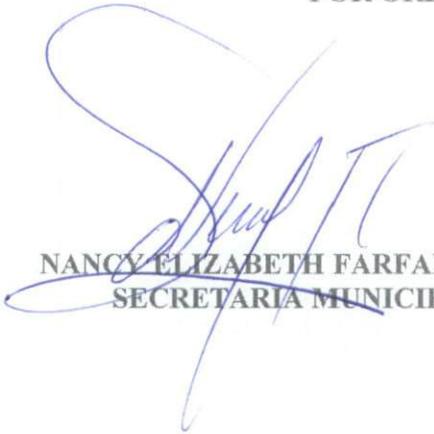
DECRETO:

- 1°.- Autorízase aportes a la siguiente institución de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO UNION CAMARONES Washington Flores Pineda	Para realizar ceremonia en la cual se destacara los socios estudiantes con mejores promedios.	45	\$50.000.-
		TOTAL	\$50.000.-

- 2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/HNAP/mmvm.-